



EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por la funcionaria Magda Yulieth Barbosa Muñoz, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con MILTON PARADA USSA identificado con la C. de C. No. 13354731 de Bogotá, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar que corresponde a prestación de servicios personales para realizar acompañamiento técnico-pedagógico y control al desarrollo de las acciones de formación correspondiente a los convenios del programa de ampliación de cobertura”.

Se expide en San José de Cúcuta al primer día (1) del mes de febrero de 2021.

Sergio Alfonso Ramírez Figueroa
Director Regional (E)

V.bo. Magda Yulieth Barbosa Muñoz, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Paula A. Quiroz – Contratista GAAM

Dirección / Regional Norte de Santander
Calle 2N Av. 4 y 5 B. Pescadero, San José de Cúcuta. - PBX (57 5) 829990

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER038681-1 Certificado No. CO-SC-CER039681-1